FG-DUOC N° 137/2020

Asunción, 05 de junio de 2020

Señor:
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

ANEXO AL DICTAMEN FG-DUOC Nº 82/2020 DE F/22/05/2020

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en relación a la **Resolución DNCP N° 1890/2020 DE F/07/05/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"**, en ese sentido el Fondo Ganadero procede a realizar la confección del Precio de Referencia correspondiente al ítem Nº 2 y el cual será aplicado al procedimiento de contratación de **CD N° 02/2020** para el **"SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES" – ID N° 374.008.**

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la elaboración del precio de referencia, esta convocante promediará los precios obtenidos de los siguientes oferentes:

1. Precio referencial de **YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD SA**
2. Precio referencial de **PROSEGUR PARAGUAY S.A.**
3. Precio referencial de **BRITIMP SEGURIDAD S.A.**

El precio de referencia que será tenido en cuenta es el promediado, conforme los siguientes datos obtenidos por esta convocante:

ITEM N°	DESCRIPCION DEL SERVICIO	PRECIOS REFEENCIALES AÑO 2020 YRENDAGUE	PRECIOS REFEENCIALES AÑO 2020 PROSEGUR	PRECIOS REFEENCIALES AÑO 2020 BRITIMP SEGURIDAD S.A.	PRECIO UNITARIO PROMEDIADO
2	Servicio de transporte de caudales y/o valores. Precio por mil guaraníes a partir de Gs. 100.000.001 a mas) - Oficina Central.	0.66	2,50	0.30	**1,15**

De conformidad a lo dispuesto en la carta de invitación en el **ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACION: MONEDA DE LA OFERTA Y MONEDA DE PAGO** donde se dispone entre otras cosas que: ***"...la oferta se deberá expresar en números enteros, no se aceptarán cotizaciones en décimos y céntimos."*** En ese sentido se determina el precio unitario promediado en **1 (uno)** por millaje.

A la presente se adjunta los documentos que respaldan los precios referenciales a los efectos de su difusión a través del Sistema de Informaciones de las Contrataciones Públicas (SICP).

FONDO GANADERO · GERENCIA GESTION INSTITUCIONAL · DEPTO. UOC

Lic. PAMELA ORTIZ
Jefa Departamento UOC.
Fondo Ganadero